PREGUNTAS FRECUENTES DE LA LEY PACT

VIETNAM · GUERRA DEL GOLFO · DESPUES DEL 11/9

La ley PACT es una nueva ley que amplía la atención médica y los beneficios de VA para los veteranos expuestos a fosas de combustión y otras sustancias tóxicas. Nos ayuda a proveer a las generaciones de veteranos y sus sobrevivientes la atención y los beneficios que se han ganado y merecen.

La ley **(1)** amplía y extiende la elegibilidad en la atención médica de VA para los veteranos con exposiciones tóxicas y veteranos de la era de Vietnam, de la Guerra del Golfo y la era posterior al 11/9, y **(2)** amplía la elegibilidad en los beneficios para los veteranos expuestos a sustancias tóxicas.

¿Qué presunciones ampliadas o nuevas creará la ley y cuándo entrarán en vigencia?

LOS VETERANOS Y SOBREVIVIENTES PUEDEN PRESENTAR RECLAMOS POR TODAS LAS AFECCIONES DETALLADAS EN LA LEY PACT DE INMEDIATO.

Para veteranos de la Guerra del Golfo y post-11/9, incluye:

Cáncer cerebral, Glioblastoma, *cáncer respiratorio (relacionado con respiración)* de cualquier tipo, cáncer gastrointestinal de cualquier tipo, cáncer de cabeza de cualquier tipo, linfoma de cualquier tipo, cáncer linfático de cualquier tipo, cáncer de cuello, cáncer de páncreas, cáncer reproductivo de cualquier tipo, cáncer de riñón, melanoma, asma *(diagnosticada después del servicio)*, rinitis crónica, sinusitis crónica, bronquiolitis constrictiva o bronquiolitis obliterante

Enfisema, enfermedad granulomatosa, enfermedad pulmonar intersticial *(EPI)*, pleuritis, fibrosis pulmonar, sarcoidosis, bronquitis crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica *(EPOC)*.

Para los veteranos de Vietnam y otros veteranos expuestos a herbicidas tácticos, incluye dos afecciones presuntivas del agente naranja:

Gammapatía monoclonal de significado indeterminado *(MGUS)*, presión arterial alta *(hipertensión)*.

¿Cómo solicitan los veteranos la atención médica de VA?

Solicitar **en línea** en VA.gov/health-care/apply/application/introduction.
Llamar a la línea gratuita 877-222-8387,
L-FV 8:00 a.m. - 8:00 p.m. Hora del Este
Enviar por correo una Solicitud de Beneficios de Salud completa y firmada (VA Form 10-10EZ).
Llevar una copia completa y firmada del Formulario de VA10-10EZ al centro médico o clínica mas cercano u obtener ayuda a través del Oficial de Servicio del Departamento de Asuntos de Veteranos de su estado.

Obtener ayuda presentando un reclamo ante un representante acreditado.

¿Cuales son los componentes clave de la ley PACT?

La ley **amplía y extiende la elegibilidad en la atención médica de VA para veteranos con exposiciones tóxicas** y veteranos de la era de Vietnam, Guerra del Golfo y posterior al 11/9.

VA **mejorará el proceso de toma de decisiones** para determinar qué afecciones médicas serán consideradas para el estatus presuntivo.

Cada veterano inscrito r**ecibirá una evaluación inicial de exposición tóxica** y una evaluación de seguimiento al menos cada cinco años. Los veteranos que no estén inscritos, pero que sean elegibles para inscribirse, tendrán la oportunidad de hacerlo y recibir la evaluación.

El personal de atención médica y procesamiento de reclamos de VA recibirán **formación y capacitación relacionada con la exposición tóxica.**

La ley requiere **estudios de investigación** sobre la mortalidad de los veteranos que sirvieron en el suroeste de Asia durante la Guerra del Golfo, las tendencias de salud de los veteranos del período posterior al 11/9 y las tasas de cáncer.

La ley ayudará a VA a **desarrollar una fuerza laboral más sólida y capacitada** para satisfacer la creciente demanda de beneficios y servicios.

La ley autoriza **31 nuevas instalaciones** en todo el país, brindando un mayor acceso a la atención médica de VA.

Los veteranos,¿Como presentan un reclamo?

Los veteranos que deseen presentar un reclamo deben completar el formulario VA Form 21-526EZ para solicitar beneficios y presentar cualquier evidencia de respaldo.

Para obtener más información sobre reclamos estándar por discapacidad de VA, reclamos complementarios, reclamos secundarios, etc., visite VA.gov/disability/how-to-file-claim/when-to-file.

Si a un veterano se le negó previamente un reclamo,¿qué puede hacer?

VA se comunicará con los veteranos cuando se establezca o cambie una presunción de relación con el servicio. Sin embargo, se alienta **a quienes previamente se les negó un reclamo por exposición a sustancias tóxicas** a que presenten un reclamo complementario. Una vez que se recibe un reclamo complementario, VA lo revisará según la nueva ley.